

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Filosofía de la explicación científica*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con el aval del Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por el Dr. Juan M. Durán y Mgter. Manuel Barrantes, quiénes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Filosofía de la explicación científica*", a dictarse los días 9, 10, 11, 14 y 15 de diciembre de 2015, con una carga horaria de 40hs.

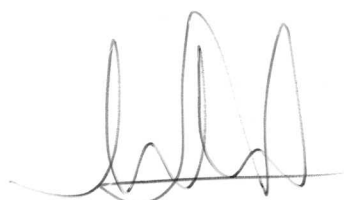
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Juan M. Durán y Mgter. Manuel Barrantes como docentes dictantes del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21** SEP 2015

RESOLUCIÓN N°: **1311**

l.b.



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES